

# La ANTV planea cambios en el pago de impuestos de operadores de TV

La Autoridad Nacional de Televisión (ANTV), liderada por Ángela María Mora Soto, participó en el **Foro Asotic 2017**, concretamente en el panel “La regulación convergente y la inclusión de nuevos agentes en el mercado de la televisión”, donde también estuvo presente el comisionado de la CRC (**Comisión de Regulación de Comunicaciones**), Gabriel Vaca y el cual contó con la moderación de Juan Andrés Carreño, exdirector de la Comisión Nacional de Televisión.



En primera instancia, el Ministro de las TIC, David Luna Sánchez, presentó ante el auditorio **el borrador del nuevo régimen de contraprestaciones del servicio de televisión por suscripción**, y destacó que para ello se han escuchado a los actores del sector. Según él, el nuevo régimen flexibilizará las cargas regulatorias y **disminuirá las asimetrías entre los operadores**,

debido a la disminución de las barreras de entrada.

De este modo, **cada operador de TV por suscripción debe pagarle al Estado por cada usuario que tienen**, lo que reduciría los **pagos de compensación que cada operador debe hacer sobre el 10% de sus ingresos brutos**. La idea, entonces, es que la tarifa pase del 7,5 al 4%.

Así mismo, **señaló que permitirá una mayor cobertura e incentivará la competencia en los municipios más alejados del país**, pues crea incentivos para lleguen nuevos operadores a las zonas de menos de 100.000 habitantes y sus habitantes tengan mejores condiciones de servicio, según un comunicado de prensa oficial.

El segundo tema abordado durante el conversatorio fue la **hipotética creación futura de un organismo regulador único convergente que realice control acerca los contenidos audiovisuales, el espectro y las telecomunicaciones en Colombia**. A su turno, Mora Soto indicó que “desde la ANTV estamos convencidos que debe existir un regulador único, pero sin facultades sancionatorias”.